

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 2282

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Memo Inspección N°67 de fecha 29.04.25. Informe de Inspector Comunal N°83 de fecha 28.04.25. Fotografía de la fachada del local. Resumen deuda por patente. Resolución de patente municipal N°938/22.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Rol **292567** el 1er. semestre 2025 y 2do. semestre 2025, de la cuenta N°115-03-01-001-001-001, denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$67.765 , y de la cuenta N°115-03-01-002-002-0001, denominada "Derechos Aseo Patente Enroladas", por un monto \$71.579, y de la cuenta 115-03-01-001-001-003, denominada "Propaganda Patente Enrolada", por un monto de \$11.034, a nombre de **Zuleidy Lilibeth Díaz Colina, C.I. N°** [REDACTED] ya que no funciona en el lugar declarado.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 292567, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca.-

Distribución.-

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

